

Desigualdades en el acceso de los territorios a la educación superior

Inequalities in the Access of Territories to Higher Education

Mayra Tejuca Martínez^{1*} 0000-0002-0147-3737

¹Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), Universidad de La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia. mayra@ceec.uh.cu

RESUMEN

Fortalecer los municipios como instancia fundamental y reducir las principales desproporciones que hoy existen entre ellos requiere la presencia en cada territorio de personal calificado para hacerle frente a tales retos. A partir del curso 2016-2017 se introdujeron importantes modificaciones en el procedimiento de ingreso a las modalidades curso por encuentros y educación a distancia del nivel universitario. En este trabajo se analiza el impacto de estos cambios en el acceso de los municipios a dicho nivel de enseñanza. Los resultados muestran que las transformaciones introducidas favorecen el ingreso, pero aún existen notables diferencias entre territorios. Se exponen los 15 municipios en peor situación en el acceso a la educación superior en los últimos años y el efecto en ellos de los cambios mencionados. Los resultados obtenidos muestran que las mayores diferencias entre territorios se aprecian en el ingreso a los cursos diurnos.

Palabras clave: capital humano, educación, educación e inequidad, educación superior, educación y desarrollo económico.

ABSTRACT

Strengthening the municipalities as a fundamental instance and reducing the main disproportions that exist among them today requires the presence in each territory of qualified personnel to face such challenges. As of the 2016-2017 academic year, important modifications were introduced in the procedure for entering the modalities of courses for meetings and distance education at the university level. This paper analyzes the impact of these changes on the access of municipalities to that level of education. The results show that the transformations introduced favor the entrance, but there are still notable differences between territories. The 15 municipalities with the worst situation in terms of access to higher education in recent years and the effect on them of the changes mentioned are presented. The results obtained show that the greatest differences between territories can be seen in the admission to daytime courses.

Keywords: *human capital, education, education and inequity, higher education, education and economic development.*

Código JEL: I21, I24, I29

Recibido: 30/05/2019

Aceptado: 03/09/2019

INTRODUCCIÓN

Fortalecer los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva y la reducción progresiva de la desigualdad económica y social entre ellos, forma parte de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución cubana (PCC, 2017). El logro de tales metas, además de tomar en consideración las condiciones productivas, tecnológicas y organizativas de la producción, pasa por asegurar la fuerza de trabajo calificada capaz de asumir el reto en cada municipio. En este ámbito los profesionales universitarios representan una parte importante del personal requerido para tal empeño.

Sin embargo, existen brechas educacionales entre los diferentes territorios del país que es necesario develar si realmente queremos alcanzar los objetivos propuestos. La educación no es solo una premisa para el desarrollo económico, sino que es consustancial con el crecimiento de la sociedad, por lo que un elemento fundamental es lograr la equidad educativa. Desde una mirada humanista la formación profesional debe propiciar el desarrollo de los individuos a partir de la adquisición de nuevos conocimientos y valores éticos y conducir a mayores oportunidades de empleo, mejores salarios, mayor reconocimiento social y en definitiva mayor movilidad ascendente.

Las desigualdades económicas y sociales entre los territorios del país son, al menos en parte, causa y/o consecuencia de desigualdades educacionales que es necesario atender porque son injustas. Es por ello que este trabajo se ha propuesto analizar el acceso de los municipios a la educación superior (ES) en los cursos anteriores y posteriores a 2016-2017, año académico en el que se introdujeron los últimos cambios significativos en el sistema de ingreso a la ES.

Como parte del estudio se analizaron los cursos comprendidos entre 2014-2015 y 2017-2018 y se utilizó la base de datos del Sistema Automatizado Distribuido de Ingreso a la ES (SADIES) como fuente de información. Esta base incluye información sobre los estudiantes que realizaron exámenes de ingreso (EI) para acceder a todos los centros del sistema de ES del país. Para el análisis del curso 2016-2017 se utilizó esencialmente el Sistema de Gestión de la Nueva Universidad (SIGENU), que se nutre de los datos que aportan los educandos al momento

de formalizar su matrícula en las instituciones que se subordinan al Ministerio de Educación Superior (MES). Para este curso la información de los estudiantes que accedieron a instituciones no pertenecientes al MES mediante prueba de ingreso se recuperó a partir de la base de SADIES. De manera que el estudio incluyó aproximadamente el 92 % de los estudiantes de nuevo ingreso al curso escolar 2016-2017. Abarcó todas las modalidades de estudios en los cursos comprendidos entre 2014-2015 y 2016-2017, mientras que en el caso de 2017-2018 solo incluyó a los estudiantes que accedieron al curso diurno (CD) mediante EI.

Para adentrarse en el tema es preciso una breve descripción del sistema de ingreso a la ES y de los cambios acontecidos a partir del curso 2010-2011 en el contexto del proceso de actualización del modelo económico y social cubano, iniciado formalmente a partir de la celebración del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC). A pesar del breve tiempo transcurrido se distinguen claramente dos etapas: la comprendida entre los cursos 2010-2011 y 2015-2016 y la iniciada a partir del curso 2016-2017.

1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE LOS CURSOS 2010-2011 Y 2015-2016

Después de varios años en los que la ES se centró en la masividad del ingreso al nivel de enseñanza durante el período de la Batalla de Ideas, desde finales de la primera década de los años 2000 las políticas de acceso se orientaron más a asegurar la calidad de los estudiantes que ingresaban a las universidades, así como a lograr una mejor correspondencia con las demandas y el desarrollo del país (Echevarría y Tejuca, 2017).

En el curso 2010-2011 se estableció la obligatoriedad de aprobar los EI de Matemática, Español e Historia para acceder a las tres modalidades de estudio que para la fecha ofrecía la enseñanza universitaria cubana: CD, curso por encuentros (CpE) y educación a distancia (EaD) (MES, 2009). Esta acentuación del carácter meritocrático del acceso se produjo en un momento en el que la matrícula universitaria disminuía como consecuencia de la reducción de todas las alternativas de estudio vigentes y la extinción paulatina de la modalidad continuidad de estudios¹ que se había iniciado en la segunda mitad de la década anterior (MES, 2018).

El alto nivel de exigencia establecido contribuyó a que la matrícula universitaria disminuyera hasta llegar en el curso 2015-2016 a un mínimo de 165 926 estudiantes, con una tasa bruta de escolarización (TBE)² del 16 %, valor este muy cercano al considerado acceso de élites (Rama, 2009). Estudios realizados durante esta etapa evidenciaron cambios en la composición sociodemográfica del estudiantado asociados al sistema altamente selectivo de ingreso, que determinaba que aquellos estudiantes con mejores condiciones de partida, en términos del capital cultural y económico de sus familias, tuvieran más posibilidades de acceso a las aulas universitarias (Ávila, 2012; Pardini, 2018; Tejuca, Gutiérrez, y García, 2015; Tejuca *et al.*, 2017).

Las modalidades que sufrieron el mayor impacto fueron las de CpE y la EaD. En el curso 2015-2016 estas modalidades llegaron a representar el 16,6 % y el 2,8 %, respectivamente, de la matrícula total. Estas

proporciones contrastan con las existentes a inicios de siglo. Por ejemplo, en el curso 2001-2002, con una matrícula relativamente similar, los CpE representaban el 32,7 % y la EaD el 9,4 % (MES, 2018).

2. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DEL CURSO 2016-2017

Para el curso 2016-2017 se introdujeron modificaciones importantes en el procedimiento de ingreso a las modalidades CpE y EaD. Entre ellas se destaca el traslado hacia el primer año de la carrera de la evaluación de los objetivos que usualmente miden los EI, así como la implementación de medidas para facilitar el acceso a carreras pedagógicas (MES, 2015).

Como resultado de estas modificaciones en el curso 2016-2017 las plazas otorgadas aumentaron 2,5 veces con relación al curso 2015-2016, la matrícula universitaria aumentó a 218 643 estudiantes y la TBE alcanzó el 21,1 %. El incremento de la matrícula se debió a los nuevos ingresos en las modalidades CpE y EaD, alternativas que alcanzaron proporciones de 33,5 % y 3,4 %, respectivamente, al tiempo que la matrícula diurna neta no varió significativamente (MES, 2018).

Después del *boom* de nuevos ingresos de 2016-2017, en el curso recién finalizado 2017-2018, la matrícula total aumentó ligeramente a 224 944 estudiantes y la TBE alcanzó el 21,7 %. Las proporciones de las diferentes modalidades se mantuvieron aproximadamente iguales, 34,5 % el CpE y 3,2 % la EaD, y nuevamente la matrícula diurna mantuvo los niveles de los últimos años.

Un estudio de la composición sociodemográfica del estudiantado que ingresó en el curso 2016-2017 reveló que las modificaciones introducidas en el procedimiento de ingreso a las modalidades CpE y EaD dieron lugar a cambios favorables en términos del color de la piel del alumnado y el nivel educacional de los padres. Se produjo un incremento de la proporción de educandos negros y mestizos, así como de hijos de padres no universitarios. Sin embargo, se produjo una estratificación sociodemográfica del alumnado en tanto se mantuvo la obligatoriedad de aprobar los EI para acceder al CD. En este año académico el 71,7 % de los estudiantes que accedieron al CD fueron blancos y el 47,5 % hijos de madre universitaria, mientras que en las modalidades CpE y EaD la proporción de estudiantes blancos fue del 60,2 % y 61,3 % y los hijos de madre universitaria representaron el 23,5 % y el 25,1 %, respectivamente (Tejuca, 2019).

3. ACCESO DE LOS MUNICIPIOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTES Y DESPUÉS DEL CURSO 2016-2017

Otra de las modificaciones introducidas a partir del curso 2016-2017 fue la elaboración por parte de las universidades de las provincias de los planes de plazas para las modalidades CpE y EaD. La oferta de carreras en estas modalidades debe tomar en consideración las necesidades territoriales de profesionales y las capacidades para asumir los nuevos ingresos con que cuentan tanto las sedes centrales como los centros municipales y las filiales universitarias adscriptos a ellas (MES, 2015).

En correspondencia, las plazas otorgadas en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 parecen reflejar mejor la diversidad de necesidades y capacidades de las provincias. La Figura 1 muestra las otorgadas entre los cursos 2015-2016 y 2017-2018. En los dos últimos cursos todas las provincias incrementaron las plazas otorgadas, pero lo hicieron en proporciones diferentes. Con relación a 2015-2016, la provincia de Guantánamo fue la que más incrementó el indicador en ambos cursos (4,1 veces en 2016-2017 y 2,3 veces en 2017-2018).

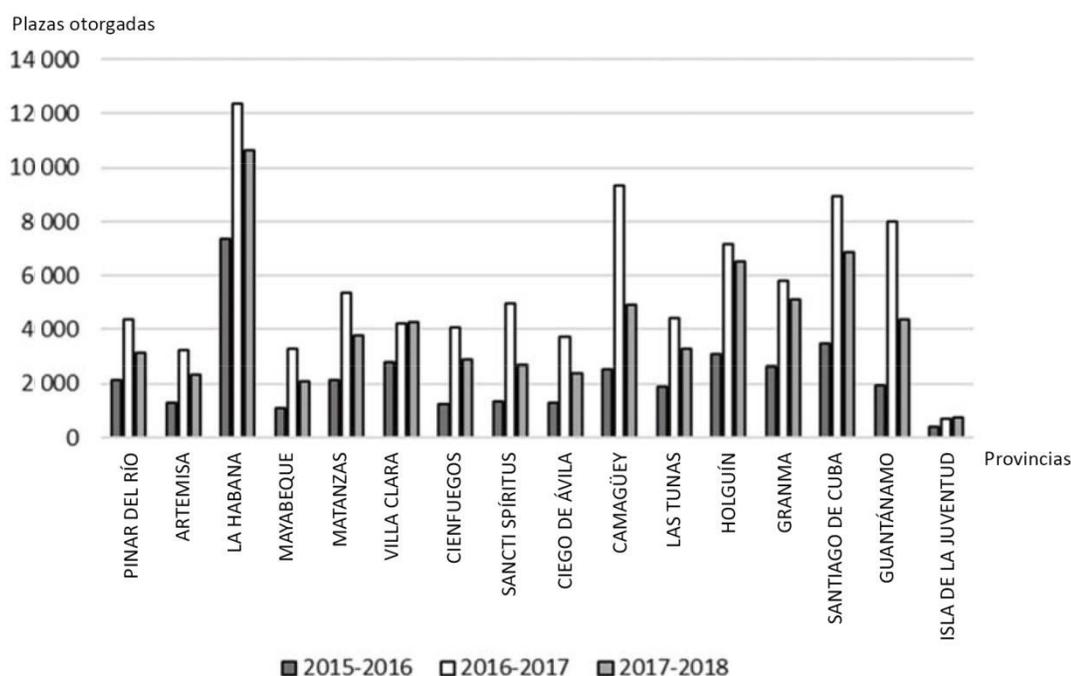


Figura 1. Plazas otorgadas por provincias entre los cursos 2015-2016 y 2017-2018.

En el curso 2016-2017 las provincias de Villa Clara y La Habana fueron las que menos incrementaron las plazas con aumentos de 1,5 y 1,7 veces, respectivamente; mientras que en 2017-2018 La Habana fue la provincia que menos creció (1,4 veces), seguida de Villa Clara y Pinar del Río, ambas con incrementos de 1,5 veces.

En cualquier caso, si se pretende estudiar el acceso de los municipios a la ES, hay que tomar en consideración que para ingresar a este nivel de enseñanza los estudiantes de cada provincia compiten entre ellos en el proceso de otorgamiento de las plazas. Es por ello que para este estudio se calculó el índice de acceso poblacional municipal (IAPM)³ (Tejuca, Gutiérrez y García, 2015).

El IAPM expresa, en términos porcentuales, cuánto se aleja por exceso o por defecto el acceso de un municipio con relación a su población en el contexto de la provincia. El indicador toma valores positivos cuando la proporción que accede es superior a la proporción poblacional y en caso contrario adopta valores negativos. Por su parte, el valor absoluto del índice indica cuán grande es la diferencia en términos porcentuales. El índice será igual a cero en el caso ideal en que coincida exactamente la proporción de jóvenes que accedió con la proporción de jóvenes entre 18 y 24 años del municipio. Una distribución aceptable de los IAPM sería aquella centrada alrededor del 0 y con poca dispersión de los valores.

Para ilustrar el impacto de las medidas adoptadas en el curso 2016-2017 la Figura 2 muestra los IAPM de los municipios que componen cada provincia y del municipio especial Isla de la Juventud en los cursos 2015-2016 (panel A) y 2016-2017 (panel B).

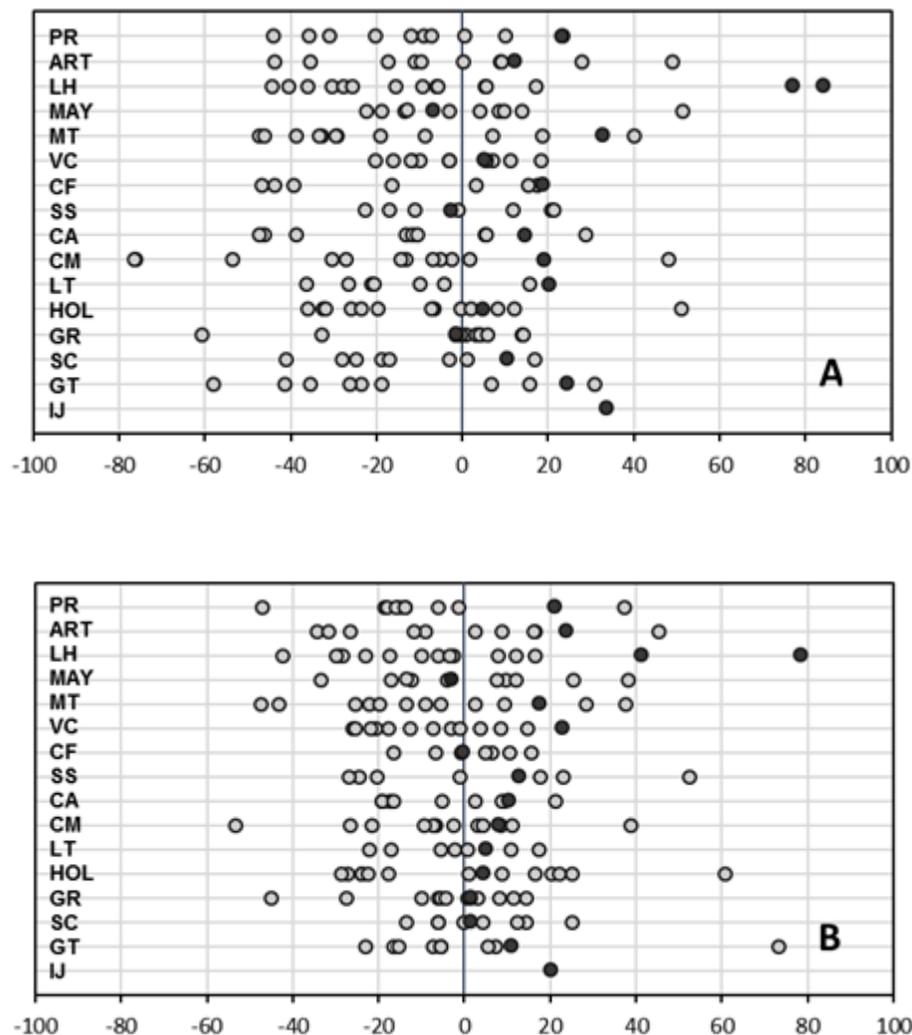


Figura 2. Índice de acceso poblacional municipal (IAPM) de los municipios que componen cada provincia y del municipio especial Isla de la Juventud en los cursos 2015-2016 (panel A) y 2016-2017 (panel B).

Cada línea de la figura representa la provincia que se nombra en el extremo izquierdo por sus siglas. Sobre la línea aparecen representados con círculos grises los índices de los municipios y en negro los correspondientes a los municipios cabeceras de provincias. En el caso de La Habana se representan con círculos negros los municipios Plaza de la Revolución y Playa.

En ambos cursos se observa que varias provincias lograron un acceso bastante parejo de sus municipios. En 2015-2016 se destaca la provincia de Villa Clara con todos sus municipios con valores de IAPM en el rango entre -20 % y 18 % y un índice en Santa Clara, su municipio cabecera, igual al 5,3 %. En el curso 2016-2017 sobresale la provincia de Cienfuegos con todos los IAPM entre -17 % y 16 % y con un índice en el municipio cabecera igual al 0 %.

En el curso 2016-2017 los valores, de manera general, están más centrados alrededor del 0 % del indicador y la proporción de municipios con IAPM mayor que 0 es superior a la observada en el curso 2015-2016. En cualquier caso, en ambos cursos más de la mitad de los municipios presentaron IAPM negativos y entre aquellos con valores positivos del indicador se encontraron la mayoría de los municipios cabeceras.

A partir de este análisis se evaluó el acceso de los municipios en los cursos comprendidos entre 2014-2015 y 2017-2018⁴ mediante los indicadores porcentaje de municipios con IAPM mayor o igual que el 0 % y porcentaje de municipios con IAPM en el rango entre -20 % y 20 %. Los resultados obtenidos se resumen en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores del acceso de los municipios a la ES en los cursos comprendidos entre 2014-2015 y 2017-2018⁵

Cursos	% de municipios con IAPM\geq0	% de municipios con $-20 \leq \text{IAPM} \leq 20$
2014-2015	37,6	56,4
2015-2016	39,3	58,3
2016-2017	44,6	67,3
2016-2017 (CD)	33,9	58,3
2017-2018 (CD)	42,9	54,2

Los resultados obtenidos para los cursos 2014-2015 y 2015-2016 son muy similares entre sí e indican mayor desigualdad en el acceso de los municipios a la ES en esos años académicos que en 2016-2017. En los dos primeros cursos el porcentaje de municipios con IAPM mayor o igual que 0 no excedió el 40 %, mientras que en el curso 2016-2017 este indicador alcanzó el 44,6 %. En este propio año el 67,3 % de los municipios se ubicaron por su IAPM entre -20 % y 20 %, mientras que en 2014-2015 y 2015-2016 se encontraron en ese rango el 56,4 % y 58,3 % de los territorios, respectivamente.

La existencia de valores negativos y positivos de este indicador no señala directamente desigualdad en el acceso. Es difícil que la proporción que representa un municipio en el acceso de la provincia se corresponda exactamente con la proporción que representa su población en la provincia (caso en el que el indicador tendría un valor ideal igual a 0). Lo que sí es indicativo de desigualdad es el desbalance en el acceso de los municipios de una provincia, la existencia de índices (tanto negativos como positivos) que disten notablemente de los alcanzados por el resto de los territorios y que los indicadores extremos recaigan sobre los mismos municipios, y es que el sobreacceso de unos se produce siempre a expensas del subacceso de otros.

En el curso 2014-2015 sobresalieron por sus IAPM fuertemente positivos los municipios habaneros Plaza de la Revolución y Playa con valores de 76 % y 75 %, respectivamente (resultados no mostrados). En el curso 2015-2016 estos territorios volvieron a distar notablemente del resto con IAPM de 84 % y 77 %, respectivamente (Figura 2, panel A).

Un panorama en alguna medida diferente se apreció en el curso 2016-2017. En este año académico el municipio Plaza de la Revolución retuvo el IAPM más alto con un 78 %, seguido en esa ocasión por Caimanera y Moa con 73 % y 61 %, respectivamente (Figura 2, panel B). Por su parte, Playa pasó al sexto lugar con un IAPM del 41 %. No obstante, este índice fue notablemente superior al alcanzado por el resto de los municipios de la provincia La Habana, exceptuando a Plaza de la Revolución.

Por otro lado, en el curso 2014-2015 sobresale Jimaguayú por su valor de IAPM altamente negativo, con -86 %, seguido por Najasa y Abreus, ambos con -66 % (resultados no mostrados), mientras que en 2015-2016 Jimaguayú y Najasa alcanzaron entre ambos los valores más bajos, -76 % (Figura 2, panel A). En contraste, en el curso 2016-2017 el municipio con el menor IAPM fue nuevamente Najasa con el -53 %. El 86 % de los municipios con IAPM menores que -20 % en los cursos anteriores aumentaron el acceso a la ES y el 71 % de aquellos con valores superiores al 20 % disminuyeron el indicador (Figura 2, panel B).

Atención especial merecen los municipios con IAPM reiteradamente negativos, no solo porque indica una menor oportunidad para los jóvenes que en ellos habitan de alcanzar en el futuro mejores empleos, mayor remuneración y superior reconocimiento social, sino también porque para el protagonismo que deberán tener los municipios en el futuro proyectado se requiere contar con el personal calificado capaz de hacer realidad esta expectativa. Para ilustrar esta situación en la Tabla 2 se presentan los 15 municipios que promediaron entre los cursos 2014-2015 y 2015-2016 IAPM inferiores a -40 % en orden creciente de esas medias y los valores que alcanzaron en el indicador en los años académicos comprendidos entre 2014-2015 y 2016-2017.

Tabla 2. IAPM alcanzados entre los cursos 2014-2015 y 2016-2017 por los 15 municipios con peor acceso a la ES

Municipios	IAPM			
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2016-2017 (CD)

Jimaguayú	-86	-76	11	-72
Najasa	-66	-76	-53	-64
El Salvador	-53	-58	-17	-54
Abreus	-66	-44	16	-41
Limonar	-53	-47	-47	-57
Cauto Cristo	-38	-61	-45	-38
Sierra de Cubitas	-44	-54	8	-4
Los Arabos	-55	-39	-26	-39
Guamá	-52	-41	12	-36
Martí	-54	-33	-43	-42
Manuel Tames	-44	-41	-7	-41
Cacocum	-48	-36	-18	-23
Frank País	-51	-32	22	-14
Rodas	-34	-47	-7	-30
San Miguel del Padrón	-40	-41	-42	-45

La mayor parte de los municipios mostrados en la Tabla 2 aumentaron el acceso a la ES en el curso 2016-2017. Se destaca Jimaguayú que, de ser el municipio con el índice más negativo en los cursos precedentes, pasó al 11 % de IAPM en 2016-2017. Abreus, Sierra de Cubitas, Guamá y Frank País también mejoraron significativamente el indicador hasta alcanzar índices positivos. Por su parte, El Salvador, Los Arabos, Manuel Tames, Cacocum y Rodas mejoraron notablemente el acceso con IAPM superiores a -20 % en casi todos los casos. El municipio de Najasa mejoró el acceso con relación a los cursos anteriores, aunque todavía mantiene un valor del IAPM inferior a -40 %. Solo los municipios Limonar, Cauto Cristo, Martí y San Miguel del Padrón no mostraron variaciones importantes del indicador.

A partir de estos resultados se puede asegurar que, de manera general, las modificaciones introducidas en el sistema de ingreso han favorecido el acceso de los municipios a la ES. Este hallazgo resulta congruente con los cambios observados, también de forma general, en la composición del estudiantado que ingresó a la ES en el curso 2016-2017, en términos de color de la piel y nivel educacional de los padres (Tejuca, 2019).

Un aspecto que valdría la pena analizar, para estimar con mayor certeza el impacto que tendrán las mencionadas modificaciones en el desarrollo de los territorios, es el comportamiento de la promoción de la modalidad CpE. Esta alternativa de estudios fue la que más aumentó los nuevos ingresos en el curso analizado, esto sin desconocer que desde su creación la variante semipresencial de estudios ha aportado un número importante de graduados universitarios al país, el 38 % (MES, 2018). Sin embargo, suele ser una alternativa más dilatada que el CD en un momento en el que la necesidad de graduados en determinadas carreras es apremiante.

A falta de datos oficiales, la comparación de la matrícula del primer año del CpE del curso 2016-2017 con la del segundo año del 2017-2018 pudiera tomarse como un indicador aproximado de la promoción de la cohorte que ingresó a esta modalidad en el curso 2016-2017. La estimación de tal indicador arrojó una promoción del 56 %. Este valor contrasta con la eficiencia del primer año del CD del MES, que en los últimos cursos se ha estabilizado alrededor del 76 % y que en 2016-2017 alcanzó el 76,2 %.

Por otro lado, las modalidades semipresencial y no presencial no ofertan todas las carreras que ofrece el CD. Tal es el caso de la mayor parte de las carreras de la rama de las ciencias naturales y matemática y una buena parte de las pertenecientes a las ciencias sociales y humanísticas, de modo que los territorios, a pesar de haber mejorado el acceso a la ES, pudieran no cubrir sus necesidades actuales y potenciales en un grupo de carreras.

Como se ha planteado, las modificaciones introducidas en el sistema de ingreso no afectan significativamente el acceso al CD, alternativa de estudios a la que acceden fundamentalmente los educandos procedentes de los institutos preuniversitarios.

Una mirada al acceso de los municipios a la modalidad CD en 2016-2017 revela resultados muy similares a los obtenidos en los dos cursos precedentes (2014-2015 y 2015-2016) y diferentes a los encontrados en el propio curso cuando en el análisis se toman en consideración todas las alternativas de estudio (Tabla 1). En el CD el porcentaje de municipios con IAPM mayor que cero fue del 33,9 % y el de aquellos con IAPM entre -20 % y 20 % del 58,3 %. Los municipios Plaza de la Revolución y Playa alcanzaron los IAPM más altos y Jimaguayú y Najasa obtuvieron los más bajos, con 86 %, 51 %, -72 % y -64 %, respectivamente. Con excepción de Sierra de Cubitas, Cacocum y Frank País, el resto de los municipios con IAPM fuertemente negativos en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 volvieron a mostrar valores similares a los de los cursos precedentes (Tabla 2).

Para el curso 2017-2018 fue posible analizar el acceso de los estudiantes que realizaron EI para ingresar en la modalidad diurna. En este caso, si bien aumentó al 42,9 % la proporción de municipios con IAPM superior a 0, el porcentaje de municipios con IAPM en el rango entre -20 % y 20 % se redujo al 54,2 % y los municipios Plaza de la Revolución y Najasa volvieron a ocupar las posiciones extremas del IAPM.

La similitud del acceso de los municipios en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 y la modalidad diurna en los años académicos 2016-2017 y 2017-2018 no es sorprendente. Se basaron en el sistema meritocrático de ingreso a la ES puesto en práctica a partir del curso 2010-2011. Como consecuencia, en los cuatro casos se aprecia mayor desigualdad en el acceso de los municipios que en el curso 2016-2017 cuando se analizaron en conjunto todas las modalidades de estudio.

El problema antes planteado pudiera parecer resuelto con la ampliación del acceso a los CpE y a la EaD, así como con la introducción este curso de la educación superior de ciclo corto.⁶ Estas modificaciones han dado lugar al incremento de la TBE;⁷ sin embargo, estas alternativas de estudio no incluyen todas las carreras que ofrece el CD. Desde un punto de vista pragmático, es posible que en un futuro próximo los municipios no dispongan de todo el espectro de especialidades que se requieren para el desarrollo proyectado. Desde una visión humanista tener la oportunidad real de estudiar cualquier carrera universitaria, independientemente del

color de la piel, origen social o lugar de residencia, debe ser una realidad para todos los cubanos. El sistema altamente meritocrático de acceso a la ES, todavía vigente para los estudiantes procedentes de los preuniversitarios, no toma en consideración los diferentes puntos de partida del alumnado, por lo tanto, se erige en vía de expresión y reproducción de desigualdades.

La ES no puede verse solo con un criterio utilitario, como formadora de los profesionales necesarios para garantizar el progreso económico del país. Es también éticamente importante como vía de acceso al desarrollo pleno de las potencialidades humanas y para alimentar la espiritualidad de las personas y, con ello, el crecimiento de la sociedad.

Los resultados mostrados evidencian diferencias entre los municipios en cuanto al acceso a la ES, que no solo reflejan desigualdades entre territorios, sino que también comprometen el desarrollo proyectado de aquellos en situación de mayor desventaja. Najasa y Jimaguayú, que han sido los menos representados en las aulas universitarias en los últimos años, exhiben también los niveles más bajos de graduados universitarios del país. Según los datos del censo de población de 2012, los porcentajes de universitarios en la población de seis años y más en estos territorios fueron de 4,1 % y 5,1 %, respectivamente. Estos datos no solo distan significativamente del indicador a nivel de país (11,2 %), sino que son muy inferiores al 10,2 % de la provincia de Camagüey (ONEI, 2013).

Entre los municipios contenidos en la Tabla 2 también sobresale Guamá con un 6,2 % en este indicador, cifra notoriamente inferior a la alcanzada por la provincia de Santiago de Cuba donde los universitarios representaron el 11,5 %. Además de los anteriormente mencionados, otros municipios recogidos en la Tabla 2 se ubican en el último lugar en sus provincias en cuanto a este indicador. Tal es el caso de Abreus, Cauto Cristo y San Miguel del Padrón. Entre las últimas posiciones de sus provincias se encuentran El Salvador, Limonar, Los Arabos, Martí, Cacocum y Rodas (ONEI, 2013).

CONCLUSIONES

Desafortunadamente, los territorios con dificultades en cuanto al acceso a la ES y/o con bajos porcentajes de universitarios en su población no son únicamente los que aparecen en la Tabla 2. Estos han sido mostrados por estar en la peor situación. El reto es grande, sobre todo si proyectamos el futuro sustentado por el fortalecimiento de los municipios como instancia fundamental, con autonomía, sustentabilidad y una sólida base económico-productiva y la reducción progresiva de la desigualdad económica y social entre los territorios del país.

La solución de la problemática planteada resulta difícil dada su complejidad y requiere, sin lugar a dudas, tomar en consideración las peculiaridades de cada territorio. No obstante, vale la pena observar determinados indicadores. Según el censo de 2012, 5 de los 15 municipios con más bajos indicadores de acceso a la ES

forman parte del grupo de 10 territorios donde más del 10 % de sus adolescentes con edades entre 15 y 17 años realizaban como actividad principal quehaceres del hogar. Ellos fueron Jimaguayú, Najasa, Cauto Cristo, Guamá y Abreus con 13,2 %, 12,1 %, 11,6 %, 11,4 % y 11,3 %, respectivamente (Íñiguez, Figueroa y Rojas, 2017).

Por otro lado, la mayoría de los municipios con alta dificultad en el acceso a la ES (12 de 15) se incluyen en el grupo de 68 municipios del país que en el censo de población de 2012 presentaron más de un 5 % de adolescentes con edades entre 15 y 17 años sin nivel de escolaridad o con nivel primario como último nivel vencido. En esta situación se destaca Najasa que ocupa el tercer lugar con el 9,39 % de este indicador (Íñiguez, Figueroa y Rojas, 2017).

La educación es un proceso continuo que se inicia desde los primeros años de vida. Es por ello que para incidir en el acceso al nivel superior de enseñanza hay que atender el asunto de manera sistémica, es decir, comenzar desde la enseñanza primaria y continuar en el nivel secundario, con la convicción de que el sistema educativo debe contribuir a reducir las desigualdades que portan los estudiantes según su origen familiar y social.

Resultados del Departamento de Estructura y Política Social del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas señalaron desde la década de los noventa, momento en el que las desigualdades sociales que hoy se acentúan comenzaron a hacerse evidentes, la importancia de que las direcciones de educación territoriales colocaran esta problemática en el centro de su atención (Domínguez y Díaz, 1997). Hoy tal planteamiento conserva total vigencia, cuando estamos apostando a un modelo de desarrollo en el que el municipio será la instancia fundamental, pero para hacerle frente a tal reto es preciso contar en cada territorio con el personal calificado necesario.

El fortalecimiento de los enfoques diferenciados y focalizados hacia aquellos grupos cuyas condiciones familiares y locales dificultan su desarrollo, debe convertirse en objetivo de trabajo de las escuelas en los niveles primario y secundario. Se hace necesario asegurar la preparación de todos los maestros en ejercicio y de aquellos en formación en temas de equidad educativa y atención a la diversidad. No debe olvidarse que las desigualdades han aumentado en los últimos tiempos, que están presentes en todo el territorio nacional, ya sea en los «municipios opacos» como en los «luminosos» (Íñiguez, 2013) y que afectan tanto a alumnos como a profesores.

Aun con el déficit de educadores, que a pesar de los esfuerzos realizados todavía afronta el país, debe asegurarse una adecuada selección y ubicación del personal docente educativo en las zonas con mayores desventajas donde se requiere impulsar el desarrollo.

Un análisis del éxito en el proceso de ingreso⁸ para acceder al curso 2016-2017 de los estudiantes de preuniversitario en los municipios con menos acceso a ES (los mostrados en la Tabla 2), evidencia que en una parte de estos territorios el indicador fue muy inferior al provincial. Sobresalen Jimaguayú, Abreus, Martí, San Miguel del Padrón y Los Arabos, con valores de este indicador de 37,1 %, 39,0 %, 50,9 %, 52,5 % y 52,8 %, respectivamente.⁹

Por otro lado, en algunos de los municipios mostrados en la Tabla 2, el porcentaje de estudiantes que se presentan a EI es bajo con relación al potencial si se tiene en cuenta el total de graduados de preuniversitarios en el año en cuestión. La participación de los graduados de preuniversitario en los EI para acceder al curso 2016-2017, en aquellos municipios para los que se contó con el total de graduados de preuniversitario en el curso 2015-2016 (ONEI, 2017), mostró algunas situaciones críticas. Tal es el caso de los municipios Cacocum, Sierra de Cubitas y Martí donde el indicador exhibió los valores de 61,4 %, 63,2 % y 67,1 %, respectivamente.¹⁰

La incidencia de otros factores en el bajo acceso de algunos municipios a la ES requiere la toma de medidas a nivel territorial. En los municipios Najasa y Jimaguayú, por ejemplo, a pesar de contar en ambos casos con dos secundarias básicas en el territorio, no hay preuniversitarios (ONEI, 2017). Esto probablemente constituye una fuente de desmotivación para seleccionar la enseñanza preuniversitaria como continuidad de estudios al concluir el noveno grado en estos municipios.

Para mejorar el acceso a la ES, al menos de manera inmediata, pudiera no ser suficiente mejorar los aspectos relacionados con los niveles precedentes. Se hace necesaria la implementación de medidas de acción afirmativa que favorezcan a los territorios en desventaja y disminuyan las asimetrías territoriales que hoy caracterizan el acceso de los municipios a la ES. En esta materia pudiera valorarse la conveniencia de añadir a la bolsa de plazas provinciales de la modalidad CD algunas cuotas especiales para los municipios en carreras con un demostrado déficit territorial. De esta manera se favorecería la incorporación de estudiantes de preuniversitario a un mayor y más diverso grupo de carreras de nivel superior promotoras del desarrollo del municipio. Complementariamente se debiera diseñar un grupo de medidas e incentivos que contribuyan al éxito académico de los estudiantes, así como al retorno una vez graduados a los municipios de origen. Hay que tener en cuenta que estas medidas de discriminación positiva no cambian el punto de partida del estudiante ni su interés por mejorar sus condiciones de vida.

Resolver el problema de las asimetrías territoriales en el acceso a la ES es fundamental para el modelo de desarrollo que pretendemos alcanzar. En este empeño es importante garantizar un número apropiado de las diferentes carreras, que permita la presencia de profesionales de las distintas ramas en los territorios. Ello pudiera ayudar a garantizar el equilibrio y el desarrollo en áreas no necesariamente productivas, pero muy ligadas al crecimiento integral de la sociedad. Es preciso tener claro que para reducir la desigualdad económica y social entre los territorios del país no es suficiente actuar solo sobre lo económico, es preciso avanzar con un enfoque sistémico e integrador de todas las dimensiones del desarrollo, lo que en términos educativos incluye todas las ramas del conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁVILA, N. (2012): «Familia, educación y raza. Tres puntos que convergen», *Universidad de La Habana*, n.º 273, pp. 200-223.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO/OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN (CEPDE/ONEI) (2018): *Estudios y datos de la población cubana. Cuba y sus territorios 2017*, <http://www.onei.cu/publicaciones/cepde/estudiosydatos/estudios_2011.pdf> [15/08/2018].
- DOMÍNGUEZ, M. I. y M. D. R. DÍAZ. (1997): *Reproducción social y acceso a la educación superior. Situación en los 90* (informe de investigación), Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
- ECHIVARRÍA, D. y M. TEJUCA (2017): «¿Formación del ser o del hacer? La educación para el trabajo en Cuba (2000-2015). Coherencia entre políticas educativas y de empleo», en R. Torres y D. Echevarría (eds.), *Miradas a la economía cubana: un acercamiento a la «actualización» seis años después*, Ruth Casa Editorial, La Habana, pp. 97-106.
- ÍNIGUEZ, L. (2013): «Desigualdades territoriales y ajustes económicos en Cuba», en O. E. Pérez Villanueva y R. Torres Pérez (eds.), *Miradas a la economía cubana: entre la eficiencia económica y la equidad social*, Editorial Caminos, La Habana, pp. 103-116.
- ÍNIGUEZ, L.; E. FIGUEROA y J. ROJAS (2017): *Atlas de la infancia y la adolescencia en Cuba. Análisis a partir del Censo de Población y Viviendas 2012*, Editorial UH, La Habana.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (MES) (2009): *Resolución N.º 185/09*, La Habana.
- MES (2015): *Resolución N.º 328/15*, La Habana.
- MES (2018): *Prontuario Estadístico Educación Superior. Curso 2017-2018*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- MES (2019a): «Educación Superior en Cuba, objetivos y misiones», <<http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2019/03/12/educacion-superior-en-cuba-objetivos-y-misiones-video/>> [16/04/2019].
- MES (2019b): «Resultados y perspectivas del Sistema de Educación en Cuba», <<http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2019/03/07/resultados-y-perspectivas-del-sistema-de-educacion-en-cuba/>> [16/04/2019].
- ONEI (2013): «Censo de Población y Viviendas 2012. Resumen adelantado. Resultados definitivos de indicadores seleccionados en Cuba, provincias y municipios», <<http://www.onei.cu/resumenadelantadocenso2012.htm>> [16/05/2018].
- ONEI (2017): *Anuarios estadísticos municipales 2016*, <<http://www.onei.cu/aedm2016.htm>> [18/11/2018].
- PARDINI, S. (2018): «Acceso a la Educación Superior en el contexto cubano actual. Un estudio de caso sobre las condiciones de partida de estudiantes universitarios», tesis de maestría (inédita), Universidad de La Habana.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (PCC) (2017): «Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución», en *Documentos del VII Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*, Villa Clara.

- RAMA, C. (2009): «La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina», *Revista iberoamericana de educación*, vol. 50, n.º 1, pp. 173-195.
- TEJUCA, M. (2019): «El acceso a la educación superior. Cambios y desafíos», en B. Anaya e I. Díaz, *Economía cubana: entre cambios y desafíos*, Instituto Juan Marinello, La Habana, pp. 124-139.
- TEJUCA, M.; O. GUTIÉRREZ e I. GARCÍA (2015): «El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial», *Revista Cubana de Educación Superior*, vol. 34, n.º 3, septiembre-diciembre, pp. 42-61.
- TEJUCA, M.; O. GUTIÉRREZ, G. HERNÁNDEZ e I. GARCÍA (2017): «Análisis del acceso a la educación superior cubana de los estudiantes de preuniversitario en el curso 2014-2015», *Revista Cubana de Educación Superior*, vol. 36, n.º 1, pp. 166-188.

Notas aclaratorias

¹Modalidad nacida en el marco de la Batalla de Ideas como resultado de la municipalización de la enseñanza universitaria.

²La TBE expresa, en por ciento, la relación entre la matrícula total de estudiantes de la ES y la población cubana en el rango de edades de 18 a 24 años.

³Este índice se expresa en por ciento y se calcula a partir de la diferencia entre la proporción que accede del municipio en relación con el total que accede de la provincia y la proporción de jóvenes del municipio con edad entre 18 y 24 años en relación con la población de la provincia del mismo rango etario, dividida dicha diferencia entre esta última proporción. Los datos de la población se obtuvieron a partir de la información publicada por el Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI, 2018).

⁴Al momento de realizar este estudio no se disponía de los datos para extender este tipo de procesamiento al curso 2017-2018 en las modalidades CpE y EaD.

⁵Para el cálculo de los IAPM en el CD se tomó como referencia la población de 18 años en el curso correspondiente, por ser los egresados de preuniversitario y otras alternativas equivalentes los que más contribuyeron al ingreso en esta modalidad.

⁶Nivel de enseñanza dirigido a formar técnicos de nivel superior capaces de desarrollar determinados cargos u ocupaciones laborales específicas que requieren una formación intermedia entre el técnico medio y el graduado universitario y cuya oferta responderá a la solicitud de organismos y a la demanda territorial. En el actual curso escolar 2018-2019 se incorporaron a 25 programas de formación de ciclo corto 3 371 estudiantes (MES, 2019a).

⁷En el actual curso escolar 2018-2019 la matrícula de la ES alcanzó los 241 000 estudiantes (MES, 2019b), lo que permite estimar una TBE del 24,6 %.

⁸En este trabajo el éxito en el proceso de ingreso se asocia con la obtención de alguna carrera, independientemente del grado de satisfacción del estudiante.

⁹Los estudiantes de preuniversitario de las provincias a las que pertenecen los municipios mencionados mostraron los siguientes porcentajes de éxito en el proceso de ingreso al curso 2016-2017: Camagüey 73,9 %, Cienfuegos 63,9 %, Matanzas 66,5 %, La Habana 64,5 %, mientras que el valor del indicador a nivel de país fue de 71,6 %.

¹⁰En el proceso de ingreso para el curso escolar 2016-2017 el 79,0 % de los graduados de preuniversitario del país se presentaron a los EI para acceder a la ES. Específicamente en las provincias a las que pertenecen los municipios mencionados el indicador alcanzó los siguientes valores: Holguín 83,2 %, Camagüey 74,8 %, Matanzas 74,1 %.

Conflictos de intereses

La autora declara que no existen conflictos de intereses.